



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 2323/2024.-

ANT. :

MAT. Lo que indica.

CONCÓN, **29 OCT 2024**

DE: SR. PAULO CARRILLANCA ANTILEF  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

A: SRTA. VICTORIA VALENCIA VÉLIZ  
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Informe Mensual y Boleta de Honorarios de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETA	N° DECRETO
MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO	72	831 26/02/2024

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



**PAULO CARRILLANCA ANTILEF**  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

PCA/mct  
**Distribución:**  
1.- Finanzas  
2.- RR.HH. ✓  
3.- Dideco X

MARCELO ENRIQUE CORTES TOLEDO

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 72

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,  
**TRABAJADOR SOCIAL; LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL.**

Fecha: 01 de Noviembre de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON  
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

APOYO PROFESIONAL OFICINA DE LA VIVIENDA OCTUBRE 2024	1.160.000
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>1.160.000</b>
<b>13.75 % Impto. Retenido:</b>	<b>159.500</b>
<b>Total:</b>	<b>1.000.500</b>

Fecha / Hora Emisión: 22/10/2024 11:52



12226296000722D8A124

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202410221152

Fecha / Hora Impresión: 22/10/2024 11:52



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

<b>Período Informe</b>	
MES OCTUBRE 2024	
<b>Nombre Prestador (a)</b>	Marcelo E. Cortés Toledo
<b>Rut</b>	[REDACTED]
<b>Cargo/Programa/Oficina/otro</b>	Gestor Comunal de Campamentos
<b>Nº Boleta Honorarios</b>	72

<b>Funciones</b>
<p>Las funciones específicas serán apoyo a la Jefatura de la Oficina de la Vivienda en lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Prestar atención y asesoría a la demanda espontánea de organizaciones funcionales, organizaciones territoriales y personas naturales que requieran un mayor conocimiento de la política habitacional y sus beneficios.</li><li>• Realizar actividades de difusión en terreno, sobre los diferentes tópicos relacionados a las postulaciones a subsidios aplicables en la comuna y los plazos de postulación, según la plataforma MINVU.</li><li>• Postulación en línea a diferentes Subsidios de Vivienda, según llamados correspondientes.</li><li>• Gestionar y acompañar a las familias beneficiadas con Gasto de Traslado Transitorio del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso en la búsqueda de viviendas en arriendo.</li><li>• Gestionar la suscripción y sanción de contratos de arriendo.</li><li>• Realizar inventarios de Viviendas según lo establecido en formato del Programa de Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.</li><li>• Realizar seguimiento de familias y fiscalización de viviendas según formato establecido en Manual de Procedimientos, aprobado mediante Resolución Exenta N°4017 de fecha 28 de junio de 2016.</li><li>• Gestionar el pago de beneficio a las familias que se encuentran haciendo uso de GTT.</li><li>• Establecer seguimiento financiero de los pagos generados a las familias y solicitar aumento de recursos en los casos que se requiera.</li><li>• Realizar seguimiento y/o gestiones para subsanación de observaciones de las rendiciones emanadas por el Programa Asentamientos Precarios o SEREMI MINVU.</li><li>• Solicitar Transferencias de recursos a SEREMI MINVU.</li><li>• Realizar la Contención de familias beneficiadas (arrendadores y arrendatarios) con Gastos de Traslado Transitorio por el Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.</li><li>• Reportar nudos críticos y situación de familias a profesionales del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU Región de Valparaíso.</li><li>• Apoyar la búsqueda de viviendas definitivas para familias que cuenten con subsidio de Adquisición de Vivienda Construida.</li></ul>

**Actividades Realizadas**

Semana 01 al 06 de octubre de 2024

- Se realiza seguimiento del pago GTT La Isla Carretera y Las Palmeras correspondiente al mes de octubre de 2024, los cuales se realizan de manera oportuna en el plazo descrito por el contrato los primeros 5 días del octubre.
- Se reúnen los antecedentes necesarios para la elaboración de la rendición correspondiente al mes septiembre de 2024.
- Se realiza visita domiciliaria a S.B.S. junto a sus hijos A.J.B. y B.J.B. postulantes al proyecto de Microradicación modalidad construcción en sitio propio, con la finalidad de concretar su participación del proyecto y su vinculación con la Entidad Patrocinante. En la instancia se realiza entrevista familiar indicando los alcances y beneficios del proyecto para continuar su proceso de incorporación.
- Se inicia proceso de intervención focalizado en la concienciación de R.H.V. beneficiario GTT de SERVIU, quien aún reside en el sector sin ejecutar su beneficio para evitar una salida forzosa del lugar.
- Se realiza visita al domicilio de la propietaria M.E.R. quien arrienda la vivienda a la beneficiaria GTT de SERVIU B.M.V., con la finalidad de visualizar las mantenciones, a la fecha se termina el contrato debido a la entrega de las llaves de su vivienda definitiva en el Proyecto D.S.19 Terrazas de uno norte.

Semana 07 al 13 de octubre de 2024

- Se entrega información detallada de las gestiones realizadas a la fecha de los convenios La Isla Carretera y Las Palmeras a Camilo Fuentes de la SEREMI MINVU Valparaíso, con la finalidad de respaldar las solicitudes de prórroga y aumento de recursos para las familias que se encuentran ejecutando su beneficio GTT. Queda pendiente reunión tripartita con equipo del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU, para tratar los temas que afectan, los recursos pendientes, continuidad de los convenios y regularización de los antecedentes aportados por el Gestor Comunal referente a las solicitudes efectuadas.
- Se solicita mediante comunicación telefónica a contraparte del programa campamentos R.C.M. poder resolver situación de retraso en el pago de arriendo a beneficiaria J.T.C. debido al fallecimiento de la propietaria, los herederos a la fecha han acompañado los antecedentes solicitados y necesarios para dar continuidad al beneficio, no obstante, se requiere de la autorización adecuada por parte del Programa Asentamientos Precarios

para proceder de acuerdo a protocolo y concretar un nuevo contrato de arriendo considerando el pago retroactivo desde diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

- Se toma contacto con beneficiario L.T.A. quien se encuentra aplicando GTT de SERVIU en la Comuna de Quintero, a la fecha se le indica la restitución de la vivienda debido al término de contrato y finalización de los recursos aprobados en el Convenio, se coordina para el día 29 de octubre la entrega de las llaves al propietario.
- Se realiza seguimiento a la solicitud de arriendo a la propietaria que se encuentra en proceso de compraventa al beneficiario R.H.V. quien cuenta con subsidio habitacional y GTT hasta la entrega de sus llaves de su vivienda definitiva, a la fecha se concreta positivamente la solicitud y se procede a elaboración del contrato de arriendo.
- Mediante contacto telefónico con contraparte del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU, se coordina notificación de salida que ejecutará el equipo de fiscalización con la finalidad de establecer la fecha límite para su permanencia en el territorio, confirmación se realizará mediante correo electrónico para poder acompañar a los profesionales con equipo de Seguridad Pública como medida de protección.

#### Semana 14 al 20 de octubre de 2024

- Se recibe información acerca de la solicitud de pago de arriendo de beneficiaria J.T.C. para gestionar nuevo contrato de arriendo con heredero de la vivienda quien cuenta con autorización carta poder para administran el bien inmueble debidamente señalado en posesión efectiva inscrita en Registro Civil en la cual se da cuenta que al heredero M.C.R. es a quien es factible elaborar contrato de arriendo.
- Se realizan las gestiones de solicitud de los recibos de arriendo que se encuentran pendiente de entrega con la finalidad de gestionar oportunamente el pago correspondiente al mes de noviembre de 2024, así evitar que se produzcan retrasos.
- Se realiza búsqueda de viviendas susceptibles de arriendo con la finalidad de resolver situación particular de la beneficiaria GTT M.T.A., quien debido a sus mascotas implica una búsqueda específica y compleja al momento de contactar propietarios que no aceptan las mascotas en sus requisitos.
- Se realizan las gestiones internas que autorizan elaborar nuevo contrato de arriendo para beneficiaria J.T.C. con la finalidad de actualizar la situación poniendo al día deuda por fallecimiento de propietaria del inmueble en favor de su hijo heredero M.C.R., por un monto igual a \$3.000.000.- que

comprende el tramo desde diciembre de 2023 a noviembre de 2024.

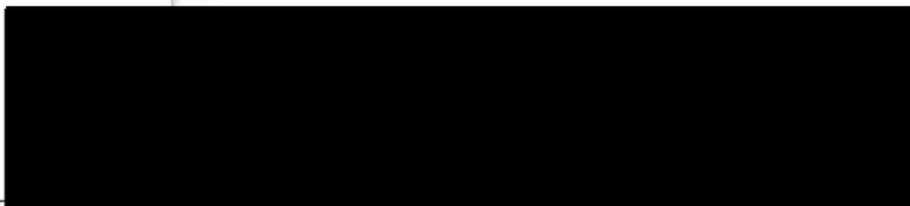
- Durante el periodo octubre del presente, se realiza atención a la de demanda espontánea por beneficios del MINVU, subsidio habitacional D.S.49, D.S.1 Tramos 1 – 2 – 3, D.S.19, D.S.10, D.S.27, D.S.52 a las siguientes: E.F.B. – G.C.T. – E.C.R. – J.M.C. – A.G.T. – P.B.R. – B.R.C. – L.C.O. – B.R.C. – C.R.C. – C.C.F. – A.F.G. – P.CH.CH. – L.G.C. – B.M.C. – D.M.P. J.R.P. R.R.R. – T.G.M. – X.U.A. – A.L.T. – M.R.R. – I.A.G. – A.R.C. – R.R.A. J.B.V. – C.L.M. – M.R.A. – A.L.C. – S.P.N. – J.Z.V. A.G.R. – P.G.O.- E.B.D.

Semana 21 al 31 de octubre de 2024

- Se concreta la firma de contrato del beneficiario R.H.V. en la vivienda que tramita su compraventa, se realiza compromiso de la salida del campamento en el transcurso de la semana, con la finalidad de evitar notificación de salida que pueda entorpecer la intervención social tramitada hasta la fecha.
- Se gestionan los Oficio de pago correspondiente al mes noviembre de 2024, del Gasto de Traslado y Albergue Transitorio (GTT) de SERVIU, para los 9 beneficiarios del Campamento La Isla Carretera y 12 beneficiarios del Campamento Las Palmeras. Se adjuntará la documentación requerida por el Departamento de Finanzas (copia de contrato de arriendo, recibo de arriendo).
- Se elabora informe de gestión, adjuntando los medios de verificación que respaldan y den cuenta de las actividades realizadas durante el periodo octubre de 2024.
- Se apoya con la información necesaria que respalda la entrega de agua municipal a las familias en el sector de la extensión urbana de Concón, con la finalidad de concretar los avances en los trabajos que se realizan en torno a la regularización de parte de los sectores de los sitios antes mencionados.
- Se realiza las gestiones necesarias con el Administrador Municipal y el departamento de contabilidad para lograr el pago de arriendo de aquellos beneficiarios que no cuentan con recursos para el mes de noviembre de 2024, lo cuales se encuentran en proceso de autorización a nivel central del MINVU.
- Se realiza visita al territorio del Campamento Las Palmeras junto al equipo del Programa Asentamientos Precarios de SERVIU y equipó de fiscalización con la finalidad de ejecutar la notificación que determina la salida forzosa de las familias residentes en la ocupación en un plazo de 10 días contados a partir de dicha notificación, desalojo que será ejecutado por la Delegación Presidencial y el apoyo de Fuerza Pública con maquinaria de la empresa licitada para la construcción del Proyecto Parque Plaza Las Palmeras en paralizado debido a las familias que se encuentra residiendo en el territorio

intervenido, cabe destacar que las familias cuentan con beneficios otorgados por SERVIU, GTT y subsidio habitacional aplicados en el Proyecto que se encuentra en construcción Pedro Aguirre Cerda.

- Se realiza visitas domiciliarias en apoyo social a gestión técnica por asesorías de habitabilidad y ayudas sociales en materiales de construcción con la finalidad de mejora calidad de vida de los/as ciudadanos/as en términos de habitabilidad.
- Se realizará visita domiciliaria de fiscalización a vivienda en arriendo por beneficiario L.T.A. con la finalidad de concretar la restitución de la vivienda y determinar las acciones referentes a la devolución del monto por el mes de garantía o reparación y mantención de la misma mediante acreditación.



FIRMA DE PRESTADOR

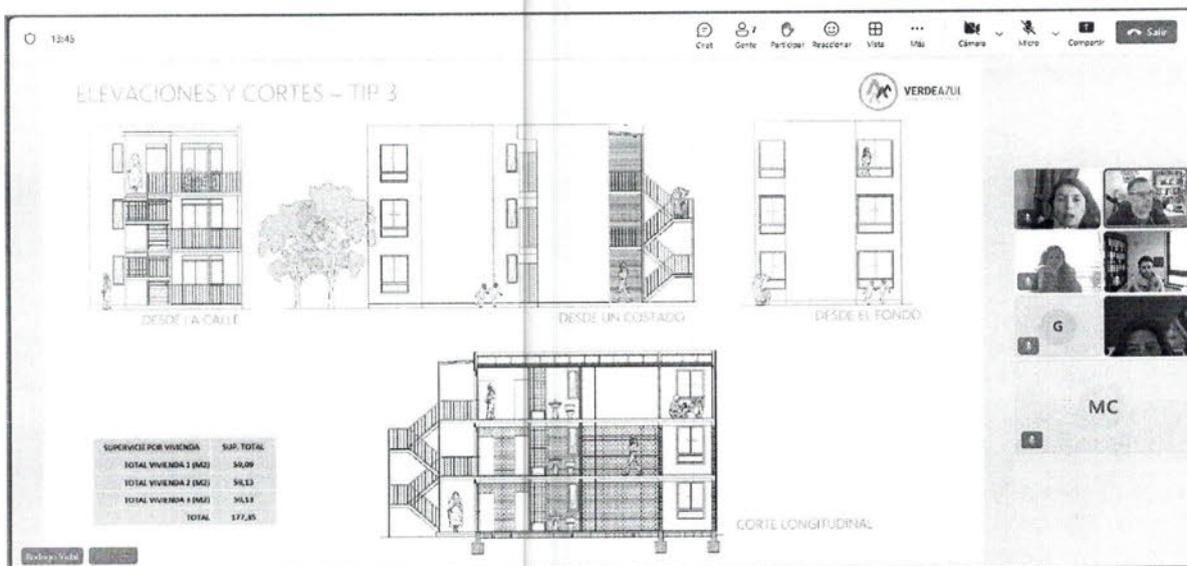
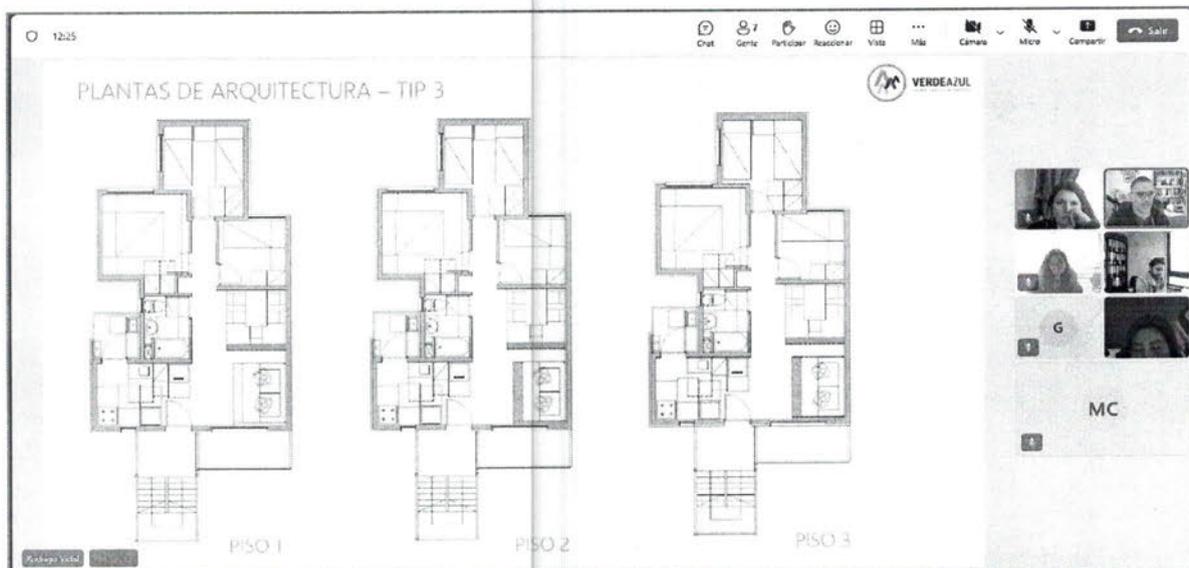
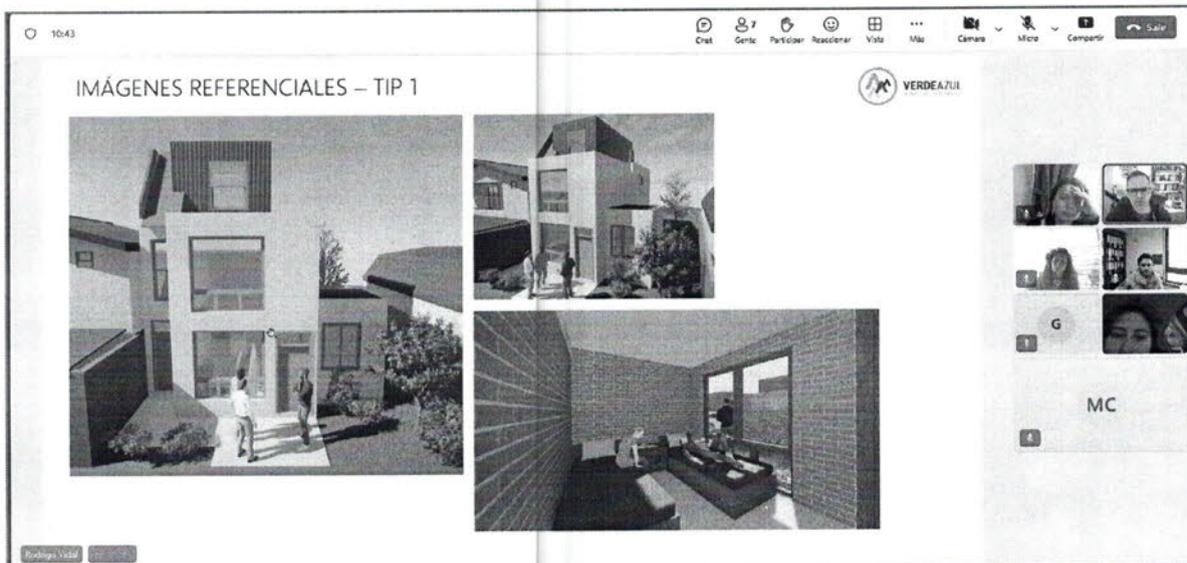




**CONCÓN**  
*avanzamos contigo*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

## MEDIOS DE VERIFICACIÓN DEL MES

TALES COMO EJEMPLO FOTOS REUNIÓN, GLOSA DE CORREOS ENVIADOS, FOTOGRAFÍAS DE TERRENOS, ACTAS DE REUNIONES, LISTA DE ASISTENCIA A REUNIONES, FOTOGRAFÍA DE BITACORA LIBRO DE TERRENO, TODO INSTRUMENTO QUE DE CUENTA DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL MES.



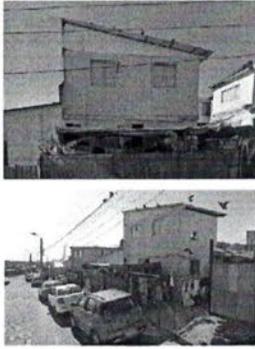
14:08

VERDEAZUL

## PERFIL PRELIMINAR DE GRUPO SAN ANDRÉS: Pequeño Condominio



**Jessica Mancilla Pérez**  
La Paz #52  
\_ núcleos



Chat, Gente, Particular, Reaccionar, Vista, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir

MC

12:36

VERDEAZUL

## PRÓXIMAS ETAPAS

1. Perfil familias y documentación:
  - 1.1 Factibilidad social → Octubre - Noviembre
  - 1.2 Factibilidad técnica → Octubre - Noviembre
2. Plan Maestro:
  - 2.1 Tipologías definitivas → Noviembre - Diciembre
  - 2.2 Sistema constructivo → Noviembre - Diciembre
3. Ingreso DOM → Diciembre
4. Ingreso Serviu → Diciembre - Enero



EP VERDE AZUL / 📞 227869950 / 📧 VERDEAZUL\_EP

Chat, Gente, Particular, Reaccionar, Vista, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir

38:32



Chat, Gente, Particular, Reaccionar, Vista, Más, Cámara, Micro, Compartir, Salir

### Reitérese Fallecimiento de propietaria

CERTIFI...FETAL.pdf | defunci...AROCA.pdf | SOLICIT...ACION.pdf | Carta Poder 1.pdf | Carta Poder 2.pdf

CERTIFICADO MEDICO DE DE... 370 KB | defuncion\_ROSA AURORA R... 34 KB | SOLICITUD DE POSESION EF... 2 MB

Mostrar los 5 datos adjuntos (5 MB) | Descargar todo

Marcelo,

En relación a la consulta realizada por la continuidad de los pagos pendientes de nuestra beneficiaria Jacqueline Tabitaud Castillo Rut: 13.236.848-3, quien se encuentra aplicando su beneficio desde el 01 de septiembre de 2021 hasta la fecha, y debido al fallecimiento de la propietaria de la vivienda con fecha 13 de noviembre de 2023, producto de un cáncer de páncreas, y conforme los antecedentes tenidos a la vista, y los cuales se adjuntan en el presente correo, es que se autoriza para generar los cambios respectivos para ver los pagos respectivos de la propiedad en arriendo que estaba a nombre de doña Rosa Aurora Rojas Caroca RUN. 7.727.631-9, a favor de don Mauricio Javier Caroca Rojas RUN. 12.824.353-4, quien se encuentra autorizado por Poder ante Notario para administrar por parte de la familia heredera de los bienes y patrimonio de doña Rosa Rojas Caroca.

Dado que no existe en el Manual de Procedimientos para la aplicación de Gastos de Traslado Transitorios (GTT) aprobado mediante RES. EX. N° 1754 de fecha 09.12.2020, un procedimiento o protocolo en particular para abordar estos casos, es que se sugiere, generar un nuevo Contrato de Arriendo a nombre de don Mauricio Caroca Rojas a fin de normalizar la situación del arriendo de la propiedad. En cuanto a los pagos pendientes desde la fecha de fallecimiento de la propietaria, se autoriza a gestionarios a favor don Mauricio Caroca Rojas, como familiar y heredero autorizado mediante poder notarial para actuar en su administración y patrimonio.

**Respaldo de antecedentes GTT Concón**

[2023.11...etera.pdf](#)
[Modific...EREM.pdf](#)
[Ord. 51...2024.pdf](#)
[ORD...Palmeras.pdf](#)
[ORD. 112...Isla.pdf](#)
[Ord. 16...2024.pdf](#)

[Ord. 75...2023.pdf](#)
[Ord. 115...2024.pdf](#)
[Ord. 115...2024.pdf](#)
[Ord. 602...2023.pdf](#)
[Ord. 719...2023.pdf](#)
[2023.11...etera.pdf](#)

[Modific...EREM.pdf](#)
[Ord. 51...2024.pdf](#)
[ORD...Palmeras.pdf](#)
[ORD. 112...Isla.pdf](#)
[Ord. 16...2024.pdf](#)
[Ord. 75...2023.pdf](#)

[Ord. 115...2024.pdf](#)
[Ord. 115...2024.pdf](#)
[Ord. 602...2023.pdf](#)
[Ord. 719...2023.pdf](#)

Estimado

Junto con saludar muy cordialmente, mediante el presente adjunto la información solicitada respecto a los convenios GTT aplicándose en la Comuna de Concón, según lo conversado, ambos convenios se encuentra en estado vencimiento, no obstante la documentación presentada oportunamente la puedes encontrar en los archivos compartidos que respalda las gestiones realizadas a la fecha. Las rendiciones se han entregado oportunamente en las fechas correspondientes, por lo que, por parte del Municipio o se ha incurrido en incumplimiento alguno que nos responsabilice por las gestiones retrasadas que el nivel central mantiene pendientes de ejecutar. Cabe destacar que los recursos solicitados obedecen al periodo 2024, ya que las familias debidamente señaladas en los antecedentes enviados, se encuentra aplicando su GTT a la espera de la entrega de sus viviendas definitivas, lo que implica no conocer al protocolo para la solicitud de recursos para el siguiente periodo 2025 mientras no están resueltos aún los recursos solicitados y pendientes por el presente periodo 2024.

Se adjuntan los archivos de respaldo por las solicitudes de prorroga y recursos de los Convenios GTT La Isla Carretera y Las Palmeras.

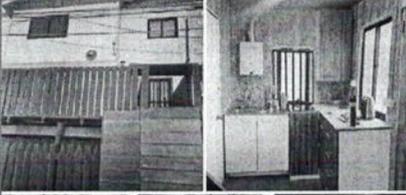
Esperando se coordine y concrete oportunamente la reunión se despide muy atte.

**Marcelo Cortés Toledo**  
 Trabajador Social  
 Gestor Comunal de Campesinos  
 Oficina de Vivienda  
 Municipalidad de Concón



← Arriendos , miraflores... 🔍 ...

Se arrienda casa de dos pisos..  
 -2 piezas (1 matrimonial y 1 pequeña)  
 -Living  
 -Comedor  
 -cocina (amoblada con Encimera incluida)  
 -baño con ducha de hidromasaje  
 -Terraza  
 -SIN ESTACIONAMIENTO.  
 -Linda vista , Ubicada una cuadra más arriba del colegio María Reina,Paradero 11 Reñaca Alto .  
 \*REQUISITOS \*  
 -contrato de Trabajo  
 -6 últimas liquidaciones de sueldo  
 -certificado de antecedentes  
 -fotocopia de carnet ambos lados  
 Más información por interno o vía Wsap  
 +56986034476  
 DISPONIBLE DESDE EL 20 DE OCTUBRE




+4

← María Antonieta · Se arriend... ⓘ

- No se acepta Subsidio
- No mascotas
- Garantía valor igual al arriendo
- Se firma contrato de arrendamiento
- Disponible para el 01/11/2024
- Ubicación En Santa Julia a dos cuadras del cementerio parque los pensamientos
- Calle Principal, Locomoción a la puerta
- No tiene patio
- No tiene estacionamiento
- Tendedero Compartido
- Visitas a coordinar a partir del 24 de Octubre
- Reales interesados que cumplan con los requisitos comunicarse a partir del 24 de octubre a siguiente número de contacto +56 9 8352 9504 no estará habilitado antes.

Nota:  
 Hoy voy a estar respondiendo mensajes en el tiempo que pueda tengo varios requisitos ya que la propiedad está al lado de mi casa

